



**UNIVERSIDAD DE SANCTI SPÍRITUS**  
**"JOSÉ MARTÍ PÉREZ"**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**TRABAJO DE DIPLOMA**

**Título: Propuesta de actividades integrales para lograr un satisfactorio flujo de caja en la Empresa Provincial de Producciones Varias Sancti Spíritus.**

**Autor: Dianelys Disney Bada González**

**Tutor: Lic. Orestes David Figueroa Fleites**

**Sancti Spíritus, mayo de 2017**

# *Revolución*



**Es sentido del momento histórico; es cambiar todo lo que debe ser cambiado; es igualdad y libertad plenas, es ser tratado y tratar a los demás como seres humanos, es emanciparnos por nosotros mismos y con nuestros propios esfuerzos, es desafiar poderosas fuerzas dominantes dentro y fuera del ámbito social y nacional; es defender valores en los que se cree al precio de cualquier sacrificio; es modestia, desinterés, altruismo, solidaridad y heroísmo ; es no mentir jamás ni violar principios éticos; es convicción profunda de que no existe fuerza en el mundo capaz de aplastar la fuerza de la verdad y las ideas, REVOLUCION es unidad, es independencia, es luchar por nuestros sueños de justicia para Cuba y para el mundo, que es la base de nuestro patriotismo, nuestro socialismo y nuestro internacionalismo.**

### **DEDICATORIA:**

A todas las personas que de una forma u otra colaboraron con la realización de este trabajo y estuvieron presentes durante el desarrollo del mismo ayudando en su elaboración y aportaron sus conocimientos.

### **Agradecimientos:**

A la monumental obra de la existencia humana; a los que con el amor construyen y levantan las mejores creaciones de su inteligencia para el bien de todos los castillos mágicos; a los que saben los caminos del bien y odian el mal; a los que dejan su impronta grabada para siempre como huellas imborrables; a los que me dan con gratitud y desprendimiento lo más bello de la sabiduría; a los que han abierto las secretas puertas de mi corazón para convivir conmigo ya para siempre.

## **RESUMEN:**

El presente trabajo se realizó en la Empresa Provincial de Producciones Varias de Sancti Spíritus y se toma como referencia los resultados económicos-financieros obtenidos durante los años 2015-2016 para el análisis del otorgamiento de créditos por parte del Banco de Crédito y Comercio (BANDEC), Sucursal 5241, haciendo énfasis en los principales proveedores y clientes. El objetivo fundamental de la investigación es demostrar las ventajas que trae para el desarrollo de la empresa estatal socialista la obtención de un crédito y así aumentar las exportaciones y sustituir importaciones para el mejoramiento económico del país, principal objetivo del nuevo modelo económico cubano y su influencia con relación a los lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, aprobados en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba. Se refieren los resultados de las técnicas aplicadas por BANDEC para el otorgamiento de los créditos.

## Índice

INTRODUCCIÓN:.....	1
Capítulo 1: Marco Teórico Referencial de la Investigación.....	4
1.1- Principales Conceptos.....	4
1.2- Clasificación de los Financiamientos.....	6
1.3- Modalidades o Tipos de Financiamientos .....	7
1.4- Tasas y Comisiones de los créditos bancarios.....	7
1.5- Expediente y Características del Crédito en la Empresa Estatal.....	11
2. Sección de financiamiento .....	12
3. Sección de riesgo .....	12
1.6- Seguimiento, Vencimiento, Evaluación y Aprobación de los Préstamos Otorgados .....	15
Capítulo 2: Análisis de la línea de crédito en la Empresa Provincial de Producciones Varias de Sancti Spíritus. ....	21
2.1- Caracterización de la Empresa Provincial de Producciones Varias de Sancti Spíritus.....	21
2.2- Análisis del diagnóstico de la empresa .....	24
2.3 Evaluación de los indicadores:.....	30
2.4 -Valoración General: .....	34
Conclusiones.....	36
Bibliografía.....	38
Anexos .....	39

## **INTRODUCCIÓN:**

En toda economía se encuentran interactuando entidades económicas superavitarias y deficitarias en recursos financieros. Para las primeras los ingresos corrientes derivados de sus operaciones superan los gastos corrientes, las inversiones y las amortizaciones de pasivos previamente contratados. En contraste, las unidades deficitarias presentan flujos de ingresos que en determinados períodos no alcanzan para cubrir sus desembolsos corrientes incluidas sus necesidades de inversión y amortización de obligaciones. Es natural, entonces, que estas últimas busquen financiamiento a través de terceros, en este caso intermediarios financieros que en las condiciones de nuestra economía, fundamentalmente son los bancos comerciales.

La modalidad de banca comercial se dedica a actividades de intermediación (captación y colocación de recursos de y/a terceros), y a prestar servicios financieros como el apoyo en operaciones de comercio exterior, cobros por cuentas de terceros y negocios fiduciarios por solo mencionar algunos.

En la actualidad cuando la competencia es total y el mercado cada vez es más inestable son los clientes quienes determinan si la empresa sobrevive o se extingue, es entonces la empresa quién tiene que realizar operaciones y estrategias que le permitan sobrevivir, dentro de las cuales se encuentran la solicitud de créditos a instituciones financieras enclavadas en el país como son por ejemplo el Banco de Crédito y Comercio en lo adelante (BANDEC).

**Situación Problémica:** Para lograr mantener los resultados obtenidos hasta el presente después de realizar un diagnóstico de la empresa ha surgido como situación problemática de que existen insuficiencias en la gestión de cobros por lo que no se están logrando cumplir a cabalidad con los objetivos No. 1 y No. 7.

**Problema Científico:** En correspondencia con las debilidades detectadas se propone como problema científico: ¿Cómo lograr la obtención de futuros créditos teniendo ventajas para la empresa?

Lo cual permite formular como **objetivo general:** Proponer un conjunto de actividades integrales para lograr un satisfactorio flujo de caja en la EMPROVA.

Los **objetivos específicos** que se trazan son los siguientes:

1. Realizar la revisión de la bibliografía actualizada o vigente que sustente el Marco Teórico Referencial de la investigación.

2. Diagnosticar la situación actual de la empresa con énfasis en los principales indicadores económicos.
3. Proponer un conjunto de actividades integrales para lograr un satisfactorio flujo de caja que se corresponda con la estabilidad financiera de la empresa.

**Idea a defender:** Presentar las ventajas y desventajas que trae la obtención de créditos para el desarrollo de la EMPROVA.

**Resultados esperados:**

Orientar a las empresas acerca de la obtención de créditos y que se debe hacer para la solicitud del mismo. Qué documentos deben ser presentados durante el análisis de solicitud del crédito.

**Métodos de Investigación:**

1- Métodos teóricos

Inductivo-deductivo, permitirá aplicar los elementos teóricos y prácticos de carácter general en relación a ir estableciendo regularidades en la toma de decisiones oportunas, lo que incidirá en los resultados de la entidad en un momento dado.

2- Métodos empíricos

- Observación: con la finalidad de realizar un registro visual del desempeño de técnicos y directivos.

- Análisis de documentos: permitirá efectuar un minucioso análisis de los documentos rectores.

La investigación se estructura en introducción, dos capítulos, distribuidos de la siguiente forma:

**Capítulo No. 1:** Se fundamenta el marco teórico de la temática a investigar teniendo en cuenta lo más actual en lo que a política crediticia respecta, tomando como base todos los cambios realizados en medio de la actualización de nuestro modelo económico, respondiendo a los lineamientos del congreso del Partido Comunista de Cuba.

**Capítulo No. 2:** Este capítulo parte de la caracterización de la entidad objeto de investigación y se analiza el comportamiento de los créditos en la Empresa, y tomando



como base el resultado de algunas razones financieras quedan demostrados los objetivos y resultados de la investigación realizada.

El informe ofrece al finalizar las conclusiones derivadas de la investigación y se expresan las recomendaciones que pueden ser de utilidad en otras entidades, además de la bibliografía consultada y los anexos necesarios.

## **CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO REFERENCIAL DE LA INVESTIGACIÓN.**

### **1.1- Principales Conceptos**

- **Activos crediticios:** Todo derecho de crédito que sobre el cliente tiene la institución financiera para cualquier tipo de financiamiento concedido a este.
- **Institución financiera:** Toda entidad jurídica constituida con arreglo a las leyes cubanas o extranjeras, cuyo objeto social sea realizar actividades de intermediación financiera. Esta definición es aplicable a instituciones financieras bancarias y no bancarias.
- **Banco:** Institución financiera autorizada a captar y colocar fondos provenientes de personas jurídicas y naturales, a intermediar en operaciones de cobros y pagos, y a prestar servicios afines a las actividades referidas.
- **Sucursal:** Oficina de una institución financiera que realiza negocios de intermediación financiera como dependencia de su casa matriz (regularmente la Dirección Provincial u Oficina Central de una institución financiera determinada).
- **Depósitos a la vista:** Aquellos fondos depositados en cualquier tipo de moneda, pagaderos a requerimiento del solicitante.
- **Depósitos a término:** Aquellos fondos depositados en cualquier tipo de moneda a un plazo determinado, cuyo vencimiento se acuerda previamente por las partes.
- **Crédito:** Es un activo de riesgo mediante el cual la institución financiera, asumiendo el riesgo de su recuperación, provee o se compromete a entregar fondos a préstamo u otros bienes a un determinado cliente, o garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones contraídas por este.
- **Crédito bancario o línea de crédito:** Es la autorización que otorga una institución financiera a un cliente, mediante contrato, para que este disponga de recursos financieros hasta un determinado monto, que puede o no hacerse disponible de forma íntegra y mediante determinados principios.
- **Principios generales del crédito bancario:** El prestamista (banco u otra entidad financiera) otorgará préstamos al prestatario (persona jurídica o natural que recibe el préstamo) hasta el importe máximo del crédito autorizado, para un propósito específico, garantizado con activos del prestatario o de terceros y con la condición de recuperarlo en la fecha de su vencimiento.

- **Comité de crédito:** Es el órgano consultivo donde se analizan y se aprueban los financiamientos solicitados por los clientes del banco.
- **Contrato de crédito:** Se suscribe por ambas partes (prestamista y prestatario), una vez aprobado el financiamiento; en él se establecen los términos y condiciones bajo las cuales operará el mismo.
- **Línea de crédito renovada:** Aquella autorizada por el Comité de Crédito, al tener igual destino o propósitos de financiamiento que la línea de crédito precedente, revolvente o no, y contar con garantías suficientes, mantenerse satisfactoria la situación financiera del prestatario, establece el suministro de sus materias primas y sus condiciones productivas y de servicios, favorable su situación de mercado, y haber cumplido los términos y condiciones del contrato firmado con el banco, principalmente, haber amortizado hasta el 70% de la línea de crédito utilizada.
- **Interés:** Remuneración en cualquier tipo de moneda que recibe el prestamista del prestatario, en adición del importe principal adeudado por este último por el uso del dinero que recibe del primero en calidad de préstamo.
- **Tasa de interés:** Porcentaje aplicado por la institución financiera para el cobro (tasa de interés activa) o el pago del interés acordado (tasa de interés pasiva).
- **Entregas de los préstamos:** Se entregan mediante transferencias de fondos a la cuenta corriente del prestatario, o a una cuenta específica autorizada cuando el préstamo se otorga, previa presentación de los documentos de pago, en efectivo o mediante otras formas de pago autorizadas por el banco, según el tipo de prestatario o de los términos y condiciones del préstamo.
- **Recuperación de los préstamos:** Se recuperan mediante pagos efectuados por el prestatario a partir de su cuenta de operaciones, de una cuenta colateral o escrow a favor del banco, por la utilización de otras formas de pago, o mediante la aplicación de las garantías previamente acordadas.
- **Garantías de los préstamos:** Constituyen mecanismos jurídicos que permiten asegurar a los bancos el reembolso de los créditos otorgados en casos de incumplimientos del deudor. Estas resultan una fuente alternativa de pago, en el caso de que el deudor se vea imposibilitado de asumir la cancelación de la obligación

contraída, pero su liquidación requiere de un costo transaccional y, por tanto, reducen el riesgo de contraparte, pero no lo eliminan.

- **Servicios financieros:** Todos aquellos que brinden las instituciones financieras, de acuerdo con lo que se establece en su licencia autorizada por el Banco Central de Cuba.

- **Licencia:** Documento emitido por el Banco Central de Cuba, donde se fija el alcance y la clase de operaciones que la institución financiera puede realizar, y cualesquiera otras disposiciones a las que debe ajustarse en el ejercicio de su negocio de intermediación financiera.

## **1.2- Clasificación de los Financiamientos**

### **a) Para propósitos específicos:**

- **Para capital de trabajo:** Los que se destinen a financiar los activos circulantes de las entidades productivas, comerciales y de servicios, cuyos ciclos de producción, venta y cobro no sean superiores a dieciocho meses.

- **Para inversiones:** Los que se aplican a los gastos asociados a estudios de pre inversión, construcción o modernización de inmuebles, compra de activos fijos, gastos vinculados con la puesta en marcha del proyecto y aportación de capital accionario, cuyo destino sea la formalización de activos fijos. En actividades agropecuarias, se consideran los gastos necesarios para el fomento, renovación, rehabilitación o sellaje de cultivos permanentes, construcción de viviendas y obras rurales, acondicionamiento de terrenos y mejoramiento del suelo, entre otras actividades agropecuarias autorizadas por el banco.

### **b) Por plazos de utilización:**

- **Corto plazo:** Utilización no superior a doce meses. Incluye los préstamos destinados a financiar capital de trabajo e inversiones cuyas amortizaciones se realicen en un año.

- **Mediano plazo:** Utilización superior a un año y no mayor de cinco años. Incluye los préstamos para capital de trabajo para financiar ciclos productivos hasta 18 meses, y los préstamos para inversiones con plazos de amortización hasta cinco años.

- **Largo plazo:** Utilización superior a cinco años. Incluye solamente los préstamos para inversiones con plazos de amortización por más de cinco años.

### **1.3- Modalidades o Tipos de Financiamientos**

- **Crédito simple:** Crédito entregado de una sola vez y amortizado dentro del término de vencimiento acordado con el prestatario.
- **Línea de crédito:** Límite máximo al cual puede ascender el préstamo dentro del término de vencimiento acordado.
- **Línea de crédito revolvente:** Línea de crédito en la que las amortizaciones totales o parciales liberan el límite de crédito autorizado.
- **Descuento comercial:** Autorización dada por el banco a un cliente, de descontarle efectos comerciales como la letra de cambio y el pagaré, que amparan operaciones mercantiles.
- **Arrendamiento financiero:** Fuente de financiamiento que obliga al arrendatario a realizar pagos fijos por el uso de activos físicos como equipos y terrenos.
- **Operaciones de comercio:**
  - a) Exterior, a través de cartas de crédito, crédito documentario u otras formas.
  - b) Nacional, a través de la carta de crédito local y el procedimiento de cobro documentario autorizado por el BCC para la comercialización de los medicamentos (ver anexos 1 y 2 al final de este documento).
- **Crédito sindicado:** Recursos aportados por varias instituciones financieras (síndicos) a favor de un prestatario, y controlado por una institución financiera autorizada (agente).

### **1.4- Tasas y Comisiones de los créditos bancarios**

#### **TASAS DE INTERÉS ACTIVAS Y POR MORA**

“Garantizar una relación adecuada entre la tasa de interés que se paga por los depósitos en los bancos y la que estos cobran por los créditos otorgados.” (Lineamiento No 54 de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, aprobado el 16 de abril de 2011 por el VI Congreso del PCC)

#### **Tasas de interés activas**

**CUC** - (Circular No 5/2012 de la Dirección General de Tesorería del BCC)

Créditos para capital de trabajo e inversiones

- a) Desde 3 meses hasta 60 meses
- b) Por más de 60 meses (5 años)

Serán consultadas para su aprobación al secretario del Comité de Política Monetaria del BCC.

**Tabla No. 1.1**

<b>Meses</b>	<b>Límite Inferior</b>	<b>Limite Superior</b>
<b>3</b>	<b>2.50</b>	<b>3.50</b>
<b>6</b>	<b>3.00</b>	<b>4.00</b>
<b>12</b>	<b>4.50</b>	<b>5.50</b>
<b>24</b>	<b>5.50</b>	<b>7.50</b>
<b>36</b>	<b>6.50</b>	<b>8.50</b>
<b>60</b>	<b>7.00</b>	<b>9.00</b>

Fuente: Elaboración propia.

**CUP** (Circular No 2/2012 de la Dirección General de Tesorería del BCC)

- Para créditos de capital de trabajo e inversiones **hasta un año**, aplicar una tasa de interés igual a la pasiva de personas naturales más el 1%, con un incremento o reducción de hasta 0.5%, según el análisis de riesgo realizado por el banco.
- Para créditos de capital de trabajo o inversión a mediano plazo (**hasta 5 años**), aplicar una tasa de interés igual a la pasiva de personas naturales más 1.5%, con un incremento o reducción de hasta el 1%, según el análisis de riesgo realizado por el banco.
- Para créditos de inversión a largo plazo (**más de 5 años**), aplicar una tasa de interés igual a la pasiva de personas naturales más 1.5%, con un incremento o reducción de hasta el 1%, según el análisis de riesgo realizado por el banco.

Sobre la base de lo anterior, y teniendo en cuenta las tasas pasivas de personas naturales establecidas por la Circular 5/2011 de la Dirección General de Tesorería del BCC, las tasas activas a aplicar a los créditos a personas naturales hasta 120 meses, y a los créditos a personas jurídicas hasta 60 meses, excepto a las entidades agropecuarias, son las siguientes:

**Tabla No. 1.2**

<b>Plazos</b>	<b>Tasa % Anual</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>
Hasta 90 días	<b>3</b>	<b>2.5</b>	<b>3.5</b>
Hasta 180 días	<b>3.5</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
Hasta 360 días	<b>5</b>	<b>4.5</b>	<b>5.5</b>
Hasta 24 meses	<b>6.5</b>	<b>5.5</b>	<b>7.5</b>
Hasta 36 meses	<b>7.5</b>	<b>6.5</b>	<b>8.5</b>
Hasta 60 meses	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>9</b>
Hasta 72 meses	<b>8.5</b>	<b>7.5</b>	<b>9.5</b>
Hasta 84 meses	<b>8.6</b>	<b>7.6</b>	<b>9.6</b>
Hasta 96 meses	<b>8.7</b>	<b>7.7</b>	<b>9.7</b>
Hasta 108 meses	<b>8.85</b>	<b>7.85</b>	<b>9.85</b>
Hasta 120 meses	<b>9</b>	<b>8.0</b>	<b>10.0</b>

**Fuente: Elaboración propia.**

- Para los plazos intermedios, se aplicarán las tasas correspondientes a la inmediata superior. Ejemplo: Para un financiamiento a 18 meses, se aplica la definida para 24 meses.
- Las tasas activas a aplicar a los préstamos de inversiones no agropecuarias a personas jurídicas, por más de 60 meses (5 años), se solicitarán para su aprobación al secretario del Comité de Política Monetaria del BCC.
- Para los préstamos renegociados y reestructurados, los bancos pueden fijar tasas de interés distintas a las tasas para préstamos nuevos, siempre que se cubran los costos operativos del banco. Esta decisión se informará al secretario del Comité de Política Monetaria del BCC.
- Para los créditos que se formalicen en moneda nacional a entidades agropecuarias estatales y del sector campesino y cooperativo, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 62 de 2012, del Comité de Política Monetaria del BCC, y de forma excepcional, se aplicarán las siguientes tasas de interés:

a) Para los créditos de capital de trabajo, se aplicará una tasa del 5% anual, pudiéndose incrementar o disminuir en un 2%, previa autorización de la Dirección Provincial que analiza la solicitud de crédito.

b) Para los créditos de inversiones agropecuarias con plazos de amortización superiores a 18 meses, se aplicará una tasa del 7% anual, pudiéndose incrementar o disminuir en un 2%, previa autorización de la Dirección Provincial que analiza la solicitud de crédito.

c) De quererse estimular de manera especial determinada actividad productiva agropecuaria con una tasa de interés inferior a las establecidas para esas actividades, la Oficina Central de BANDEC lo consultará con el Comité de Política Monetaria del BCC.

### **Tasas por mora**

Aplicable a las amortizaciones vencidas y no pagadas de cada financiamiento, hasta un 4% anual para créditos en CUP, y hasta un 2% para créditos en CUC, por encima de la tasa de interés pactada, mediante acuerdo del banco con el prestatario.

### **COMISIONES**

a) Comisión de administración: Entre 0.25 y 1.00%, se cobra sobre el importe de cada disposición o toma del financiamiento autorizado, excepto la línea de crédito revolving en moneda nacional, en el momento del saldo dispuesto, y cubre los gastos en que incurre el banco en la etapa de evaluación, aprobación y formalización del préstamo, incluyendo el aviso o notificación al cliente del financiamiento autorizado. La comisión correspondiente a la línea de crédito revolving en moneda nacional se cobra sobre el importe total del crédito autorizado en el momento de la primera disposición. De aplicación obligatoria para todos los prestatarios, excepto a los productores no estatales autorizados por el Comité de Crédito.

b) Comisión de renegociación y reestructuración: Entre 0.5 y 1.00%, cobrada sobre el monto que se renegocia o reestructura a partir del momento de su aprobación.

c) *Comisión de riesgo*: Entre 0.3% y 0.75% del importe del préstamo otorgado, y se cobra en el momento del otorgamiento de un nuevo financiamiento o de una renegociación o reestructuración. Para determinar el importe de esta comisión, el Comité de Crédito debe valorar, entre otros factores, la cuantía del préstamo otorgado y



la categoría de riesgo aplicada al cliente o al préstamo, según su criterio, ya que estas pueden ser distintas en los casos de clientes con más de un préstamo autorizado. De aplicación obligatoria para los financiamientos con categoría de riesgo Medio-Alto, Alto e Irrecuperable. Para el resto de las categorías, se aplicará según la decisión de los comités de crédito.

d) Comisión de no utilización: 0.2% del importe de la disponibilidad no utilizada. Se aplica a los créditos simples y líneas de crédito no revolvente, cuando el prestatario incumple el cronograma de las entregas de financiamientos acordadas con el banco. Los plazos intermedios se cobran a partir de los 15 días posteriores a la fecha del incumplimiento, y el último plazo, a partir de la fecha de vencimiento de la disponibilidad incumplida. De aplicación no obligatoria, sino que se aplicará según acuerdo del Comité de Crédito que corresponda.

**Tabla No.1.3 Límites generales (en CUP)**

Sectores/actividades	Sucursal	Provincia
Empresas estatales	3,000,000.00	10,000,000.00
Granjas, UBPC y CPA	2,000,000.00	3,000,000.00
CCS-fortalecidas	75,000.00	250,000.00
Agricultores individuales y usufructuarios	50,000.00	125,000.00
Inversiones no agropecuarias	3,000,000.00	5,000,000.00

*Fuente: Elaboración propia.*

### **1.5- Expediente y Características del Crédito en la Empresa Estatal.**

- **Objetivo:** Elemento de control donde se conservan los documentos necesarios para garantizar las operaciones crediticias.
- **Contenido:** De conformidad con lo establecido en la Instrucción N° 39/06 del BCC, consta de tres secciones:

#### **1. Sección legal**

- a) Documento constitutivo de la entidad.
- b) Objeto social de la entidad debidamente autorizado.
- c) Resolución designando a la autoridad máxima de la entidad.
- d) Licencia para operar en CUC.

- e) Autorización expresa de la persona u órgano facultado designando las personas que tendrán firmas autorizadas para operar cuentas bancarias y emitir efectos de pago.
- f) Autorización expresa de quien corresponda, designando las personas autorizadas a firmar contratos de financiamiento. En el caso de la autoridad máxima de la entidad, esta facultad regularmente se establece en la resolución señalada en inciso c).
- g) Copia certificada por la asesoría jurídica de la entidad, de la Licencia Comercial entregada a la misma por el Registro Comercial correspondiente o, en su defecto, de las entregadas a los establecimientos de la entidad.
- h) Información establecida por el BCC acerca de la política de “Conozca a su cliente”.
- i) Certificado de la tenencia de tierra, en las UBPC, CPA, CCS-Fortalecida y campesinos individuales.

## **2. Sección de financiamiento**

- a) Solicitud de financiamiento y garantía, con dos firmas autorizadas y debidamente acuñada.
- b) Solicitud de financiamiento al Comité de Crédito, debidamente confeccionado.
- c) Dictamen y referencia del acuerdo tomado por el Comité de Crédito (fecha, número de acta y número de acuerdo).
- d) Original o copia del contrato de financiamiento y sus anexos, y de cesión de derechos de cobro, si los hubiera, o de otras garantías accesorias (letras de cambio domiciliadas, etc.).
- e) Documentos de las gestiones de cobro y, de proceder, de las operaciones de pago realizadas por el banco directamente al proveedor.
- f) Correspondencia y otras informaciones necesarias para el historial del financiamiento.
- g) Cronograma de amortizaciones y otros documentos relacionados con el control del financiamiento.

## **3. Sección de riesgo**

- a) Estados financieros y flujos de caja real y proyectados.
- b) De proceder, estudios de factibilidad y reportes técnicos- económicos-financieros e ingenieriles.
- c) Informes económicos y financieros realizados.

d) Análisis de riesgo trimestrales, incluyendo los dictámenes de la clasificación crediticia autorizada por el Comité de Crédito.

e) Hoja de control referencial de las calificaciones obtenidas por el cliente en las valoraciones iniciales y de continuidad trimestral.

f) Resultados de las verificaciones físicas realizadas y otros documentos vinculados al seguimiento crediticio.

## **CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL CRÉDITO A LAS EMPRESAS ESTATALES**

1) Solicitud.

2) Evaluación y aprobación.

3) Ejemplos ilustrativos.

4) Garantías.

5) Contrato de crédito.

6) Formalización.

### **1) SOLICITUD**

#### **Requisitos fundamentales a exigir por el banco a los prestatarios**

- Estar constituido o inscrito en los registros establecidos de acuerdo con su forma de propiedad.
- Presentar el certificado de tenencia legal de la tierra los que realizan actividades agropecuarias.
- En los casos que se requiera, estar autorizado a operar en MLC.
- Operar cuentas bancarias en la sucursal donde solicita el crédito, excepto los autorizados por la dirección del banco a prescindir de tal requisito.
- Presentar los nombramientos y firmas de los funcionarios autorizados a operar préstamos.
- Entregar sistemáticamente al banco la información necesaria para evaluar el nivel de riesgo de sus préstamos.
- Mantener una correcta disciplina financiera y de pagos.
- Acceder a las verificaciones físicas y documentarias de sus activos para comprobar la utilización de los préstamos y el estado de sus garantías.
- En los créditos de inversiones, presentar la documentación que posibilite la evaluación del proyecto a financiar, así como los documentos siguientes: certificación de la ONAT

que acredita que el productor está comprendido en la Ley Tributaria, constancia de la micro localización de la inversión y su aprobación por el CITMA. En los créditos en CUP se informarán las fuentes utilizadas para la amortización de la deuda.

• En los financiamientos en CUC, se requiere para las operaciones incluidas en el Plan de la Economía, de cualquier importe, que los clientes:

1. Cuenten con la aprobación del contrato de importación por parte del ministerio que corresponda, mediante la presentación del certificado emitido por el Comité de Contratación u órgano similar de cada organismo. Se exceptúan de esta aprobación las transacciones en CUC entre entidades cubanas.

2. Tengan la autorización de pago de sus clientes.

3. Posean los contratos de sus clientes tramitados por la vía de los organismos correspondientes.

• Presentar por cada destino las siguientes solicitudes firmadas por las personas autorizadas a operar cuentas bancarias en la moneda en que se proyecta la operación:

1. Solicitud de financiamiento para capital de trabajo.

2. Solicitud de financiamiento para inversiones.

3. Solicitud de arrendamiento financiero (leasing).

4. Solicitud de renegociación o reestructuración.

**La solicitud de financiamiento para capital de trabajo contiene principalmente la siguiente información:**

1. Datos del prestatario: nombre, organismo, cuenta #, Lic. CUC #, actividad.

2. Información sobre el financiamiento solicitado: importe, destino, tipo de financiamiento, garantías.

3. Créditos obtenidos últimos 12 meses.

4. Ciclo de la producción y/o comercialización en días: período de adquisición de la mercancía, tiempo de conversión de la producción en proceso a terminada, tiempo en la entrega de la mercancía y su cobro.

5. Clientes y proveedores principales.

6. Saldos de las cuentas por cobrar y pagar.

7. Contratos con clientes y proveedores vinculados al financiamiento solicitado.

8. Cumplimiento de los ingresos en los últimos 12 meses.

9. Comportamiento de otros indicadores seleccionados.

**La solicitud de financiamiento para inversiones incluye, principalmente:**

1. Referencias productivas y comercializadoras, como años de experiencia en la actividad, facturación anual y principales clientes y proveedores nacionales y extranjeros.
2. Situación tributaria del prestatario.
3. Detalles de la solicitud: importe, objetivo, período de utilización del préstamo y período de gracia, servicios vinculados a los activos fijos que desea obtener del banco, garantías, calendario de disposiciones y amortizaciones propuesto, etcétera.
4. Caracterización del proyecto: análisis de mercado, localización, descripción y tecnología, costo de la inversión según presupuesto aprobado por epígrafes y estructura de seguros, entre otras proyecciones.

**Cada solicitud de financiamiento será acompañada de la siguiente documentación:**

1. Estados financieros firmados por el director y el máximo directivo económico de la entidad.
2. Flujos de efectivo firmados y acuñados: **real** con la información de al menos 12 meses anteriores a la fecha de la solicitud, y **proyectado** hasta la fecha del último plazo de vencimiento previsto (para capital de trabajo).
3. Presupuesto de ingresos y gastos en MLC, para solicitudes de inversiones.
4. Autorización del Ministerio de Economía y Planificación (MEP) y el Ministerio de Transporte (MITRANS) para la compra de equipos ligeros o pesados de transporte.
5. Estudio de factibilidad de proyectos de inversiones, en los casos que se requiera, y otros documentos exigidos para la aprobación de financiamientos de inversiones.

**1.6- Seguimiento, Vencimiento, Evaluación y Aprobación de los Préstamos Otorgados**

**a) Seguimiento**

Comprobación física y documentada de la utilización del préstamo:

- Cumplimiento del cronograma de pagos.
- Destino de los fondos, que incluye las inspecciones físicas y contables de los propósitos específicos para los que se otorgó el préstamo.

- Situación legal, económica y financiera del cliente.
- Situación de las garantías recibidas.

Velar por la recuperación de los créditos sindicados:

- Participar conjuntamente con el agente en el establecimiento de los cronogramas de pago y mantenerse en constante comunicación con el mismo.

Recuperar la deuda con los recursos del prestatario en los casos siguientes:

- No se haya utilizado el préstamo en los fines autorizados.
- Deterioro de la situación económica y financiera del prestatario.
- Incumplimiento de las obligaciones acordadas.

De no poderse recuperar la deuda por falta de recursos del prestatario:

- Considerar como préstamos vencidos la deuda no cobrada.
- Aplicar las garantías acordadas.

#### **b) Vencimiento**

- Un plazo de amortización se considera vencido si al cierre de las operaciones del día de su compromiso de pago, este no se efectuó. Se considera falta de disciplina en la gestión crediticia la contabilización del vencido en fecha posterior a la antes señalada.
- También se considera vencido si, como producto de la supervisión y seguimiento de un préstamo, el banco decidiera cobrar dicho préstamo por detectarse incumplimientos en los términos y condiciones del contrato de crédito, y no existieran recursos suficientes para ello.
- Los sobregiros no autorizados se consideran préstamos vencidos.
- Los préstamos vencidos se mantendrán permanentemente al cobro, y todo ingreso que se registre en la cuenta corriente del prestatario será destinado a disminuir su saldo, excepto que los comités de crédito autoricen un tratamiento diferente de la deuda vencida, sin que ello constituya una renegociación o reestructuración de esa deuda, y sin que pierda su condición de vencido.
- A todo préstamo vencido se le aplicará una tasa adicional por mora, superior hasta en un 4% de la tasa de interés vigente (ver epígrafe 4 de este tema).
- Al menos una vez al mes, y dentro del análisis de la evolución de la cartera de préstamos, los comités de crédito analizarán la situación de los préstamos vencidos,

precisando las posibles acciones a tomar para lograr su recuperación en el menor tiempo posible.

## **RENEGOCIACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN**

### **Deuda renegociada**

Aquella cuyos plazos de amortización han sufrido corrimientos, manteniendo iguales tasas de interés sin aplicar la capitalización de los intereses.

### **Deuda reestructurada**

Aquella cuyos plazos y condiciones han sido modificados, principalmente por un deterioro de la situación financiera del prestatario, para permitir una variación en el tipo de interés o una capitalización de los intereses devengados.

### **Generalidades**

Para efectuarse la renegociación de una deuda, debe haberse pagado el 100% de los intereses acumulados (devengados y no pagados) de la deuda objeto de renegociación. La renegociación y reestructuración de deudas se efectuará analizando el financiamiento en su conjunto, y no por plazos de vencimiento, y en ningún caso puede revestir la forma de nuevos financiamientos.

En caso de aprobarse una renegociación o reestructuración, el cliente debe ser clasificado en una categoría superior a la que mantenía, excepto las UBPC, CPA, CCS y otras empresas agropecuarias, cuando se evidencie afectación del ciclo de producción por eventos climatológicos.

### **Son objeto de renegociación o reestructuración:**

1. La deuda vigente del cliente, que antes de la fecha de su vencimiento justifique desbalances temporales en su flujo de caja.
2. La deuda vigente del cliente cuya situación económica y financiera se ha deteriorado, con el riesgo de que no pueda cumplir con los plazos de vencimiento acordados, pero que se estime que pueda cumplir con un nuevo cronograma de pagos previsto.
3. La deuda vencida de los clientes que, de conformidad con los análisis de riesgo realizados por el banco, puedan disponer de suficiente liquidez para cumplir con los nuevos plazos previstos.

Se exceptúan de la renegociación o reestructuración las liquidaciones de caña, café y otros cultivos, demoras en las indemnizaciones del seguro y subsidios por pérdidas no

recibidos, entre otras causas similares, para los que se puede solicitar al Comité de Crédito de la sucursal, preferiblemente antes de la fecha de vencimiento del plazo de amortización de una deuda, la autorización de una nueva fecha de pago para dicho plazo, siempre que la posible solución de esta solicitud sea posible en un término no superior a los 90 días de la fecha de vencimiento de la deuda analizada.

Los resultados de dicha solicitud deben informarse a la Dirección Provincial correspondiente, y está a la Oficina Central.

### **Solicitud**

La solicitud de renegociación o reestructuración debe presentarse por el cliente mediante el modelo establecido por el banco, acompañada de los estados financieros y flujos de caja correspondientes y, de proceder:

- a) Informes de las afectaciones productivas por eventos climatológicos, plagas y enfermedades y restricciones en los abastecimientos de los insumos productivos, entre otras causas, presentados por las entidades agropecuarias autorizadas.
- b) Certificación del área de caña quedada, emitida por la empresa azucarera o mielera o del productor, según corresponda.
- c) Reclamaciones realizadas para el cobro de las producciones amparadas por seguros.
- d) Otras informaciones adicionales que el banco estime necesarias.

### **EVALUACIÓN Y APROBACIÓN**

#### **Comprobaciones a realizar:**

- Si el prestatario cumple los requisitos fundamentales relacionados anteriormente.

#### **Examen general de la solicitud:**

- Si la solicitud se ajusta a los principios generales del crédito, a la participación de este en el financiamiento de los activos circulantes y en el de las inversiones a ejecutar, así como tener en cuenta otras limitaciones específicas definidas por la dirección del banco.

#### **Aspectos específicos a evaluar en la solicitud de crédito para capital de trabajo:**

- Flujo de caja real y estimado para el período de vigencia del préstamo.
- Comportamiento de razones financieras seleccionadas y otros indicadores contenidos en la proforma de solicitud.
- Comportamiento de otros elementos cuantitativos y cualitativos a partir de las informaciones contenidas en el Modelo 114-130 “Conozca a su cliente” (establecido por



el BCC de carácter obligatorio para todos los prestatarios del sistema bancario), así como de otras informaciones que se soliciten o de visitas o inspecciones realizadas al cliente, que deben formar parte del conocimiento previo o posterior del banco sobre el prestatario, y que incluyen aspectos específicos relacionados fundamentalmente con la organización empresarial, la situación sectorial y de mercado, los recursos humanos y la situación económica y financiera del cliente.

**Aspectos específicos a evaluar en la solicitud de crédito para proyectos de inversión:**

• Análisis de la viabilidad del proyecto.

1. Estudio de mercado (comportamiento de las ofertas y demandas de los competidores nacionales y extranjeros, precios, canales de comercialización).

2. Estudio técnico (tamaño de la planta, localización, ingeniería del proyecto e impacto ambiental).

3. Estudio administrativo.

4. Estudio económico (suministro del equipamiento, costos del proceso, fuentes utilizadas para la amortización de la deuda).

• Otros aspectos exigidos por la dirección correspondiente del banco

Además, debe tenerse en cuenta la Resolución 30/98 del Ministerio de Finanzas y Precios, donde se establecen las fuentes que las empresas incluidas en la misma, están obligadas a utilizar para el financiamiento de las inversiones, así como en las amortizaciones cuando se utilice el préstamo bancario. El RESUELVO OCTAVO de la citada resolución expresa textualmente:

“Cuando la entidad financie total o parcialmente sus inversiones con crédito bancario, este se recuperará con la depreciación de los activos fijos tangibles, la utilidad después del impuesto que genere la nueva inversión objeto de crédito. Si los importes previstos para la amortización del crédito no alcanzaren, este podrá ser cubierto con la depreciación del resto de los activos en explotación y la utilidad después de impuesto generada por estos. En ambos casos se priorizará la amortización del préstamo de acuerdo con el contrato concertado, antes de efectuar el aporte por el rendimiento de la inversión estatal o el financiamiento descentralizado para otros destinos”.

Con las informaciones señaladas, se confecciona el informe de solicitud de financiamiento, que se presenta al Comité de Crédito del nivel correspondiente para su evaluación y aprobación.

## **CAPÍTULO 2: ANÁLISIS DE LA LÍNEA DE CRÉDITO EN LA EMPRESA PROVINCIAL DE PRODUCCIONES VARIAS DE SANCTI SPÍRITUS.**

### **2.1- Caracterización de la Empresa Provincial de Producciones Varias de Sancti Spíritus**

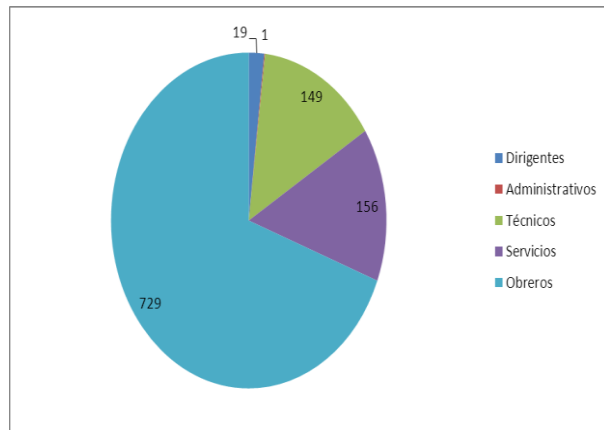
La Empresa Provincial de Producciones Varias de Sancti Spíritus (EMPROVA) fue creada en el año 1980 por la resolución No 855 de fecha 26 de diciembre de 1980 emitida por el Presidente de la Asamblea Provincial del Poder Popular, ubicada en Calle Hernández Laborí No.1, tiene aprobado su objeto social por Resolución 505/2014 emitida por el Ministro de Economía y Planificación. Denominada comercialmente con las siglas CONART (Confecciones con arte). Elabora Productos Varios, cuenta con una plantilla aprobada a nivel provincial de 1054 trabajadores, de ellos 522 son mujeres y 532 son hombres, plantilla está que se detalla a continuación su composición.

#### **Categoría ocupacional de la EMPROVA.**

**Tabla No. 2.1**

<b>Categoría Ocupacional</b>	<b>Cantidad</b>
Dirigentes	19
Administrativos	1
Técnicos	149
Servicios	156
Obreros	729
<b>Total</b>	<b>1054</b>

**Fuente: Elaboración Propia**



**Gráfico 2.1: Categoría ocupacional**

**Fuente: Informe de Recursos Humanos**

Fue creada para acoger a personas discapacitadas y procedentes de otras instalaciones con el objetivo de satisfacer las necesidades y de cumplir la demanda popular de la población.

Los principales objetivos estratégicos de la empresa Provincial de Producciones Varias para el año 2016 se orientan en las siguientes direcciones:

- 1- Controlar la eficiencia económica de la Empresa Provincial de Producciones Varias con el uso racional de los recursos energéticos, materiales y financieros. (L-2,L-4,L-233).
- 2- Cumplir con los planes de exportación previstos para cada año (L-15,L-122 ).
- 3- Contribuir al desarrollo ordenado de la economía, a partir de las transformaciones económicas acordadas en las directrices y objetivos de trabajo del PCC y los Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución (L-4).
- 4- Alcanzar niveles de eficiencia en la institución de acuerdo al desarrollo y requerimientos de la economía nacional (L-42).
- 5- Lograr la certificación de la contabilidad, cumplir la utilidad (L-7, L-12).
- 6- Verificar el cumplimiento de la estrategia de prevención y enfrentamiento a las indisciplinas y presuntos hechos delictivos y de corrupción e ilegalidades tanto en la empresa provincial como en sus unidades administrativas (L-42).
- 7- Mantener las cuentas por cobrar y pagar en plazos no mayores de 30 días.
- 8- Alcanzar mayores acciones en las actividades de control interno (L-15).

La dirección es ejercida por un Consejo de Dirección conforme a lo legislado mediante Resolución número 72/2013 actualizado con fecha 21 de mayo del 2013, el que dirige y orienta la toma de decisiones según reglamento establecido para tales fines aprobado por los factores pertinentes y que se rige por la legislación vigente, compuesto por el Director general, cinco directores a nivel de empresa, siete directores de unidades administrativas, un técnico de cuadro, un técnico de seguridad y protección, un auditor interno, un jefe de base de aseguramiento y asisten como invitados permanentes los secretarios del partido y el sindicato.

La estructura organizativa de la empresa está conformada por:

**Áreas de regulación y control**

**Unidades Administrativas de base**

Dirección general.

Unidad administrativa Sancti Spíritus

Dirección de producción.

Unidad administrativa Yaguajay

Dirección comercial.

Unidad administrativa Cabaiguán.

Dirección de recursos humanos.

Unidad administrativa Trinidad.

Dirección de abastecimiento.

Unidad administrativa Fomento

Dirección de economía.

Unidad administrativa Jatibonico

Dirección de Producción Local

Unidad administrativa Taguasco

Base aseguramiento provincial.

**Los principales proveedores son:**

1. Textilera Desembarco del Granma Santa Clara.
- 2.-Empresa Comercializadora SEDIS Ciudad Habana
- 3.-Empresas Forestales Integrales Sancti Spíritus, Cienfuegos, Matanzas.
- 4.-Empresa de muebles SIGNO Mayabeque.
- 5.-ACINOX Comercial eléctrico Ciudad Habana
- 6.-Empresa de confecciones ABRAXAS Ciudad Habana.

**Los principales clientes son:**

- 1.-Poderes populares de la provincia.
- 2.-Educación de la provincia.
- 3.-Cultura de la provincia.
- 4.-Transporte de la provincia.
- 5.-Empresas del turismo de Isla Azul de Cienfuegos, Villa clara y Sancti Spíritus.

6.-Servicios comunales de la provincia.

7.-DIVEP Matanzas, Camagüey, Cienfuegos y Sancti Spíritus.

8.-Empresas de comercio de la provincia.

**Misión:** Producción y comercialización de artículos de alta demanda popular para satisfacer las necesidades cada vez más crecientes de los elementos internos y externos con la mayor calidad, productividad y competitividad tanto para el mercado nacional como la exportación.

**Visión:** Ser líder en el mercado interno, ampliar las exportaciones con una fuerza de trabajo altamente calificada, con tecnología más avanzada y con un sistema de gestión de la calidad certificada por las normas ISO 9000.

## **2.2- Análisis del diagnóstico de la empresa**

### **Razones de liquidez**

Se utilizan como medio de apreciar la capacidad de la empresa para garantizar sus obligaciones a corto plazo.

Para diagnosticar la situación de liquidez de la empresa, es decir, la posibilidad de poder hacer frente a sus pagos a corto plazo, además de confeccionar el flujo de efectivo, se pueden utilizar las razones siguientes:

#### **1 Liquidez general:**

Expresa las veces que el Activo Circulante cubre el Pasivo Circulante o la cantidad de pesos de Activo Circulante que posee la empresa por cada peso de Pasivo Circulante.

$$\text{Liquidez General} = \frac{\text{Activo Circulante (AC)}}{\text{Pasivo Circulante (PC)}}$$

#### **2 Liquidez Inmediata o Prueba Acida**

Expresa las veces que los Activos más líquidos (AC – Inventarios) cubren el Pasivo Circulante; cuántos pesos de Activos más líquidos posee la empresa por cada peso de deuda a corto plazo.

$$\text{Liquidez Inmediata} = \frac{\text{Activo Circulante (AC)-Inventarios (Inv.)}}{\text{Pasivo Circulante (PC)}}$$

### 3- Razón de Tesorería:

Expresa cuántos pesos de efectivo dispone la empresa para pagar un peso de deuda a corto plazo.

$$\text{Razón de Tesorería} = \frac{\text{Cuentas de Efectivo}}{\text{Pasivo Circulante (PC)}}$$

### Razones de Apalancamiento

Estas razones se utilizan para diagnosticar sobre la estructura, cantidad y calidad de la deuda que tiene la empresa, así como comprobar hasta qué punto se obtiene el beneficio suficiente para soportar el costo financiero de la deuda. Miden el grado en el cual la empresa ha sido financiada mediante deudas (Endeudamiento) y Capital (Autonomía).

#### 4 Endeudamiento.

Expresa el por ciento que representan los financiamientos ajenos con relación a los financiamientos propios, o cuántos pesos de financiamientos ajenos tiene la empresa por cada peso de financiamiento propio.

$$\text{Endeudamiento} = \frac{\text{Financiamientos Ajenos (FA)}}{\text{Financiamientos Propios (FP)}}$$

### Razones de Actividad

Miden el grado de efectividad con que la empresa utiliza sus recursos. Permiten estudiar la efectividad que se obtienen de los activos. Es una forma de evaluar la eficacia.

El capital de trabajo expresa la parte del activo corriente que se comporta como activo no corriente, es decir, que a pesar de que su contenido va rotando, representa un margen de error en cuanto a solvencia constante en la empresa. Si en un momento determinado se tuviesen que devolver todas las deudas a corto plazo (Pasivo corriente) que ha acumulado la empresa, el capital de trabajo es lo que quedaría del activo corriente. Por lo tanto, según este punto de vista, cuanto mayor sea el capital de trabajo de una empresa menos riesgo habrá de que caiga en insolvencia.

#### 5 Capital de Trabajo:

$$\text{-Capital de Trabajo} = \text{Activo Circulante} - \text{Pasivo Circulante}$$

## 6 Capital de Trabajo Necesario.

El capital de trabajo necesario está vinculado de modo directo con las condiciones operativas, de la empresa. Su magnitud es consecuencia del ciclo financiero corto del negocio, y significa lo que este necesitaría para lograr un equilibrio financiero.

**Capital de Trabajo Necesario** = Ciclo de Caja X Consumo Promedio de Efectivo Diario

El ciclo de flujo de efectivo no es más que el plazo de tiempo transcurrido entre el pago por la compra de mercancías a crédito y el cobro generado por las ventas de las mismas. Está compuesto por dos factores: el ciclo operativo, que dentro del incluye el ciclo de inventario y el ciclo de cobros y el ciclo de pagos.

**Ciclo de Caja** = (Ciclo de Inventario + Ciclo de Cobro) – Ciclo de Pago

El consumo promedio de efectivo diario, expresa un promedio de las emisiones de efectivo de la empresa diario, tomando como base el total de los costos y gastos en que se incurren para llevar adelante el proceso productivo.

**Consumo Promedio de efectivo Diario** =  $\frac{\text{Total de Costos y Gastos}}{360 \text{ días}}$

## Rotación del Inventario.

### 7 Ciclo de inventarios

Indica el tiempo promedio de un negocio para convertir sus inventarios en productos terminados y venderlos a sus clientes en el caso industrial, ya que en la actividad comercial se compran los productos ya terminados.

**Ciclo de Inventario** =  $\frac{\text{Inventario Promedio} \times \text{Días del Período}}{\text{Costo de Venta}}$

En todas estas razones de rotación hay que promediar el denominador ya que son partidas que se toman del balance general y por tanto expresan el saldo en un momento determinado.

Las razones de actividad deben estar lo más altas posible, ya que implica que el dinero invertido en activos por la empresa trabaja un número mayor de veces, dejando cada vez su aporte a la utilidad y mejorando entonces la efectividad del negocio.

### Razones de cobros y pagos

Sirven para comprobar la evolución de la política de cobros y pagos a clientes y proveedores.



Se debe tener en cuenta la regla de oro de cobrar antes de pagar y pagar lo más tarde posible. Siempre que esté dentro de los rangos establecidos por el MFP en 30 días.

### 8 Ciclo de cobro:

Esta razón se expresa en días y significa los días de Venta pendientes de cobro que, como promedio, tuvo la empresa en el período analizado, o sea, los días promedios que tardaron los clientes en cancelar sus cuentas con la empresa.

$$\text{Ciclo de cobro} = \frac{\text{Promedio de Cuentas Y Efectos por Cobrar} \times \text{Días del Período}}{\text{Ventas Netas}}$$

### 9 Ciclo de pago:

Expresa los días de compra pendientes de pago que como promedio tuvo la empresa. Refleja el número de días promedio que se tardó en pagar a los proveedores. Cuanto mayor sea este valor implica más financiación para la empresa y por tanto es positivo. No obstante, hay que distinguir aquella que se produce por el retraso en el pago en contra de lo convenido con los proveedores. Esto es totalmente negativo por la informalidad que refleja y el desprestigio que ocasiona.

$$\text{Ciclo de pago} = \frac{\text{Promedio de Cuentas Y Efectos por Pagar} \times \text{Días del Período}}{\text{Costo de Ventas}}$$

A continuación se muestran los valores aceptables para las razones financieras calculadas según los valores referenciales que tiene establecidos la EES Empresa Provincial de Producciones Varias de Sancti Spiritus:

**Tabla No. 2.2**

Indicador	Variable aceptable
<b>Capital de trabajo</b>	Positivo
<b>Liquidez General</b>	Entre 1.3 a 1.5
<b>Liquidez Inmediata</b>	Entre 0.5 a 0.8
<b>Tesorería</b>	Entre 0.30 a 0.50
<b>Endeudamiento</b>	Menor que 70 %
<b>Ciclo rotación Inventarios.</b>	Menor a 90 días

<b>Ciclo rotación C*Cobrar</b>	Menor a 30 días
<b>Ciclo rotación C*Pagar</b>	Menor a 30 días

Fuente: Elaboración Propia.

Los resultados de la determinación de los indicadores financieros se muestran a continuación:

**Tabla No 2.3: Indicadores financieros.**

<b>Empresa Provincial de Producciones Varias.</b>		
<b>Razones financieras cierre del cuarto trimestre del 2015-2016</b>	<b>Valor</b>	
<b>Elementos para el cálculo de las razones financieras</b>	<b>Dic-15</b>	<b>Dic-16</b>
Activo Circulante	21,603,272.62	5,010,331.31
Pasivo Circulante	15,651,577.72	5,595,856.36
Inventario	8,740,555.30	37,749.15
Patrimonio	11,241,368.95	419,083.45
Pasivo a Largo Plazo	92,953.75	77,412.36
Activo Fijo Neto	2,783,554.47	244,953.96
Activos Totales	27,045,812.55	5,255,285.27
Pasivos Totales	15,804,444.36	5,674,868.72
Prestamos Recibidos	5,930,522.80	2,256,822.44
Utilidad	7,782,216.37	1,877,120.67
Ingresos	1,984,396.48	933,029.98
Ventas Netas	28,028,874.50	12,402.23
Promedio de Inventarios	8,844,694.90	6,134,442.94
Promedio de CXC	4,409,589.27	4,099,547.25
Promedio de CXP	3,490,084.73	3,652,783.35
Costo de Venta	18,313,825.00	12,481.87

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla No 2.4**

<b>Cálculo de Promedio de Inventario</b>		
<b>meses</b>	<b>año 2015</b>	<b>año 2016</b>
<b>octubre</b>	9,011,017.64	9,687,967.32
<b>noviembre</b>	8,782,511.77	8,677,612.35
<b>diciembre</b>	8,740,535.30	37,749.15
<b>Total</b>	26,534,084.71	18,403,328.82
No. Meses	3	3
<b>Resultado</b>	<b>8,844,694.90</b>	<b>6,134,442.94</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla No 2. 5**

<b>Calculo del Promedio de Cuentas x Cobrar</b>		
<b>meses</b>	<b>año 2015</b>	<b>año 2016</b>
<b>octubre</b>	3,975,485.12	5,317,193.00
<b>noviembre</b>	4,511,633.69	6,770,901.77
<b>diciembre</b>	4,741,649.00	210,546.97
<b>Total</b>	13,228,767.81	12,298,641.74
No. Meses	3	3
<b>Resultado</b>	<b>4,409,589.27</b>	<b>4,099,547.25</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla No 2.6**

<b>Cálculo del Promedio Ctas x Pagar</b>		
<b>Meses</b>	<b>año 2015</b>	<b>año 2016</b>
<b>octubre</b>	3,575,650.41	4,965,937.56
<b>noviembre</b>	3,830,628.78	5,260,912.29
<b>diciembre</b>	3,063,975.00	731,500.21
<b>Total</b>	10,470,254.19	10,958,350.06
No. Meses	3	3
<b>Resultado</b>	<b>3,490,084.73</b>	<b>3,652,783.35</b>

Fuente: Elaboración propia.

### **2.3 Evaluación de los indicadores:**

Para la evaluación del comportamiento de los indicadores seleccionados los cuales fueron expuestos y detallados anteriormente, se toma como referencia la tabla que mostramos a continuación donde se muestran los resultados y las variaciones de todas las razones financieras calculadas, con el objetivo de poder llegar a una valoración general acertada de la empresa provincial de producciones varias de Sancti Spiritus:

**Tabla No.2.7**

<b>Razones</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>Variación</b>
<b>Liquidez General</b>	1.38	0.90	-0.48
<b>Liquidez Inmediata</b>	0.82	0.89	0.07
<b>Tesorería</b>	0.09	0.04	-0.05
<b>Endeudamiento (%)</b>	58.40	108.00	49.60
<b>Ciclo de Cobro (Días)</b>	14	30,410	30,396
<b>Ciclo de Pago (Días)</b>	18	26,260	26,242
<b>Ciclo de Inventario (Días)</b>	44	45,215	45,171
<b>Capital de Trabajo</b>	5,951,694.90	-585,025.05	-6,536,719.95
<b>Capital de Trabajo Necesario</b>	2,308,250.50	387,042,333.30	384,734,082.80
<b>Variación del Capital de Trabajo</b>	-3,643,444.40	387,627,358.35	

Fuente: Elaboración propia.

#### **1. Razones de liquidez:**

Para la evaluación de su comportamiento seleccionamos la **liquidez general** y **liquidez inmediata**; los resultados determinados y mostrados en la tabla #2.7 reflejan que al cierre del cuarto trimestre del 2015 la entidad contaba con disponibilidad de recursos para afrontar las operaciones ya que los resultados obtenidos indican que están dentro del rango permisible, que tiene establecido la Empresa Provincial de Producciones varias de S.S.

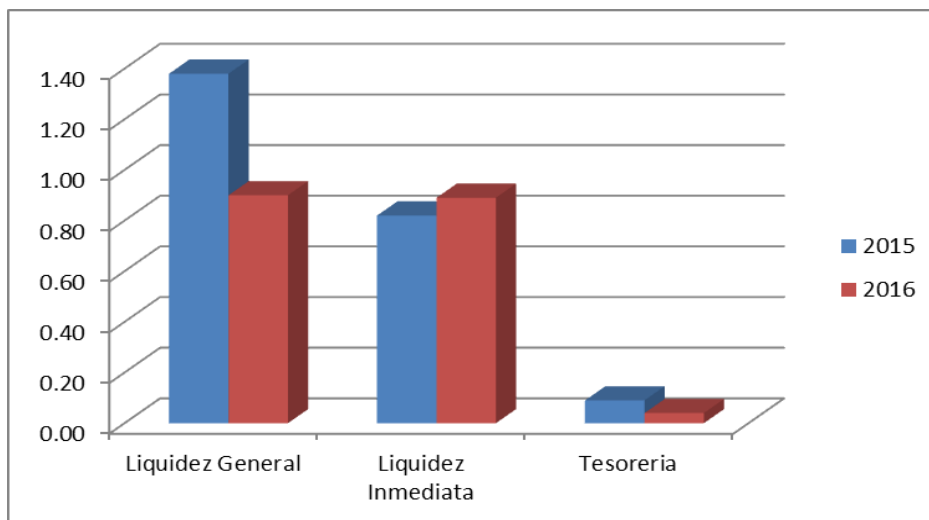
En la **liquidez general**: Los resultados de la evaluación reflejan que la entidad al cierre de Diciembre del 2015 era de 1.38 y en igual periodo del año 2016 de 0.90 existiendo una variación de -0.48 siendo una disminución importante ya que los resultados caen por debajo del límite permisible, lo que pone en riesgo a las finanzas de la empresa en caer en suspensión de pagos.

La **liquidez inmediata**: En el 2015 es de 0.82 y en igual periodo del año 2016 es de 0.89 existiendo una variación de 0.07 demostrando con estos valores que la Empresa

puede hacer frente a sus obligaciones a corto plazo con los activos más líquidos ya que los mismos se encuentran por encima del límite permisible que es 0.5

La razón de **Tesorería**: Los resultados de la evaluación reflejan que la entidad al cierre de Diciembre del 2015 está rezón mostraba un resultado de 0.09 y en igual periodo del año 2016 de 0.04 existiendo un variación de -0.05 siendo una disminución importante ya que los resultados en ambos años caen por debajo del límite permisible, lo que significa que la empresa no cuenta con suficiente cantidad de efectivo para asumir sus deudas a corto plazo.

### **Gráfico No 2.2: Liquidez**



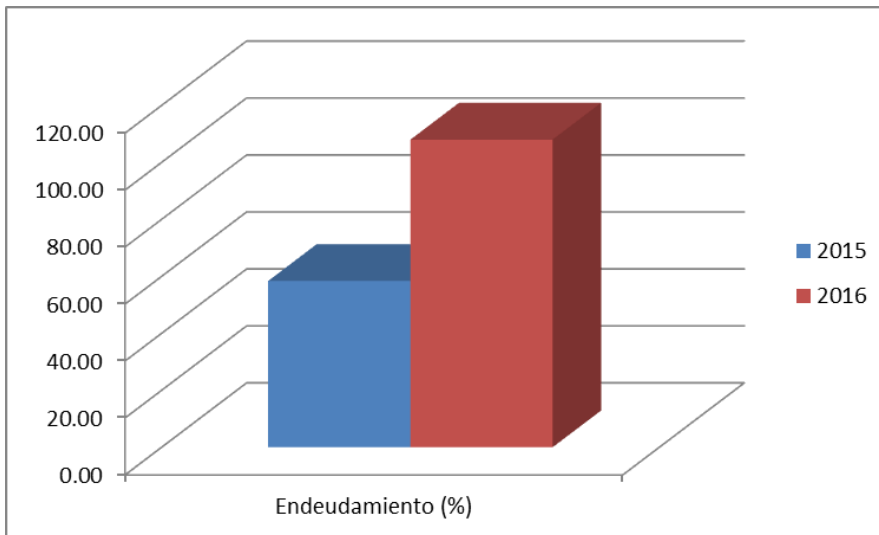
Fuente: Elaboración Propia

## **2. Razón de Apalancamiento:**

### **-Endeudamiento:**

En este caso procedemos a evaluar la razón de Endeudamiento, teniendo en cuenta los resultados arrojados, que muestran que al cierre de Diciembre del año 2015 solo el 58.4 % de los activos totales estaban financiados con recursos ajenos, lo cual según los valores aceptables de la empresa se puede tomar como un resultado favorable, lo que no sucede así al cierre de igual periodo del año 2016, ya que el resultado que arroja esta razón muestra que incluso más del 100% de los activos totales están financiados con recursos ajenos, tal y como se muestra en el siguiente gráfico.

### **Gráfico No 2.3: Endeudamiento.**



**Fuente: Elaboración Propia.**

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos que se muestran en la gráfica anterior podemos decir que al finalizar el año 2016 no hay solidez en la Empresa por el bajo nivel de seguridad que transmiten al encontrarse este periodo de análisis fuertemente financiados por recursos ajenos y demuestran tener muy poca estabilidad ya que en Balance al cierre de este propio año 2016 el patrimonio es negativo.

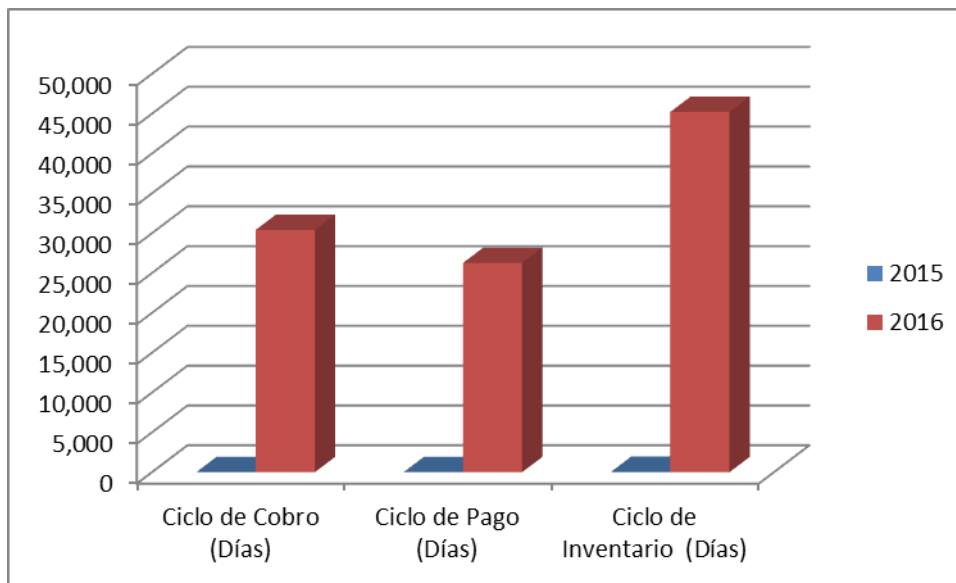
### **3 Razones de Actividad:**

- **La rotación de inventario:** Para la evaluación de este indicador se tuvieron en cuenta el cuarto trimestre de los años 2015 y 2016 este trimestre es de 92 días, estando en el año 2015 en un término de 44 días que se enmarca en el rango permisible en el análisis de este indicador que es hasta 90 días, no sucediendo de esta forma en el cuarto trimestre del año 2016, en el que esta razón muestra un resultado totalmente distorsionado, motivado por la pésima situación con que la empresa se comportó en ese periodo.

-**Ciclos de cobros y pagos:** En el periodo analizado que cubre igualmente el cuarto trimestre de los años 2015 y 2016, en el 2015 la realización de los cobros están dentro del rango establecido dentro de los 30 días, comportándose en el orden de los 14 días aumentando considerablemente, al punto que lo que muestra es una distorsión total del indicador con relación a igual periodo del año 2016. Mientras que en la realización de los pagos en el año 2015, están en el orden de los 18 días los cuales también se

encuentran dentro del rango permisible para la entidad que es igualmente de 30 días, no siendo así en igual periodo del año 2016, en el cual también este indicador se distorsiona totalmente, por lo que podemos evaluar como buena la gestión de la empresa en el año 2015, ya que todos los indicadores antes mencionados se mantienen dentro de los límites permisibles, no siendo así en el 2016 situación que provoca, que en este último año exista riesgo de liquidez por impago.

**Grafico No 2.4: Indicadores de Actividad**



Fuente: Elaboración propia.

**4 Capital de Trabajo:**

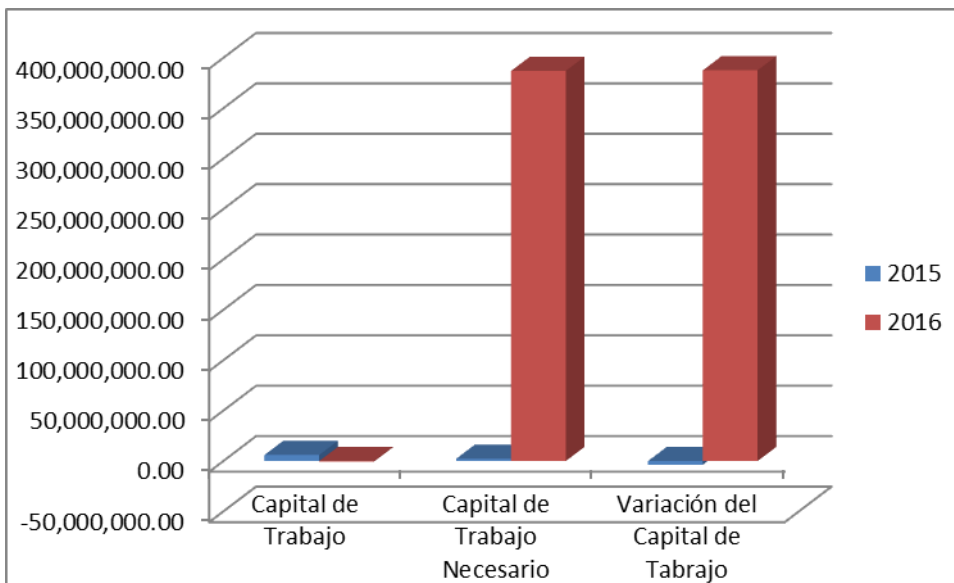
En diciembre del 2015 se trabaja con un capital de trabajo positivo de 5,951.6 MP y en igual período del año 2016 con un capital de trabajo negativo de -585,0 MP existiendo un deterioro considerable del capital de trabajo en -6,536.7 MP indicando que la empresa en este último período que está trabajando con poca eficiencia.

En cuanto a esto podemos agregar, que en el año 2015, la empresa cerró con un capital de trabajo positivo, y si lo comparamos con el capital de trabajo necesario de la empresa que también se determinó, este resultado nos muestra que existía un superávit en este indicador, a la vez que en este año trabajaba con un nivel de financiamiento por parte del Banco de Crédito y Comercio Sucursal 5241 S.S. más elevado que en igual periodo del año 2016, situación esta que se revierte en este último año, debido a que la empresa cerro este periodo con un capital de trabajo negativo, lo que muestra que la entidad se encuentra atravesando una situación crítica financieramente hablando, que

está dada precisamente por varios motivos entre los que se encuentran un nivel más bajo de financiamiento por parte del BANDEC Sucursal 5241 S.S., y la caída brusca de sus activos circulantes, aparejado a un deterioro en las ventas de este último año.

**-El ciclo de efectivo:** Se comporta en el orden de los 40 días en el año 2015 y en igual período del año 2016 este ciclo arroja un resultado distorsionado en su totalidad, situación para la Empresa que indica cierto deterioro en los días que los activos menos líquidos se convierten en más líquidos.

### **Grafico No 2.5: Capital de Trabajo.**



**Fuente: Elaboración Propia.**

### **2.4 -Valoración General:**

Haciendo una valoración un poco más general, podemos decir que la Empresa Provincial de Producciones Varias de S.S., presenta un deterioro considerable en sus finanzas del año 2015 a lo que se muestra en el año 2016, a fines con la propia actividad financiera relacionada con el análisis y seguimiento del saldo de sus cuentas en el balance de comprobación al cierre de ambos periodos.

Esta Institución ha continuado sus producciones a pesar de tener la situación financiera en condiciones precarias, lo que ha provocado que el nivel de las mismas, no sea el necesario y han cumplido con sus obligaciones de pago a pesar de estar descapitalizados, situación que está dada principalmente, a que en el año 2016, operaron con un nivel mucho más bajo de financiamiento bancario, y por dificultades logísticas no les fue posible garantizar en el territorio nacional todas las materias primas



necesarias para poder llevar adelante sus producciones con su consiguiente estrategia de comercialización, además de haber hecho frente a una inversión en el municipio de fomento para poner en funcionamiento una fábrica de colchones, la cual se llevó a cabo con recursos propios, lo que provocó una caída brusca de sus activos circulantes, y de sus ventas netas tal y como se muestra en la tabla 2.3, razones por las cuales el año 2016 fue un periodo de crisis financiera para esta entidad.

## **CONCLUSIONES**

1. El análisis bibliográfico proporcionó la información necesaria para elaborar el Marco Teórico Referencial de la investigación en función del proceso de Solicitud, Otorgamiento y Uso de Crédito Bancario en la Empresa Provincial de Producciones Varias de Sancti Spiritus.
2. El diagnóstico del análisis realizado en la Empresa Provincial de Producciones Varias de Sancti Spiritus, permitió verificar que la Entidad, funciona y cumple con sus indicadores financieros, siempre y cuando utilice un nivel adecuado de financiamiento por parte del BANDEC Sucursal 5241, para así poder cumplir con sus planes de producciones y ventas así como con las obligaciones contraídas tanto con sus proveedores como con las instituciones financieras.
3. La evaluación y examen de los indicadores económicos y financieros arrojó que la Empresa Provincial de Producciones Varias de Sancti Spiritus presenta una situación desfavorable de forma general.

### **Recomendaciones**

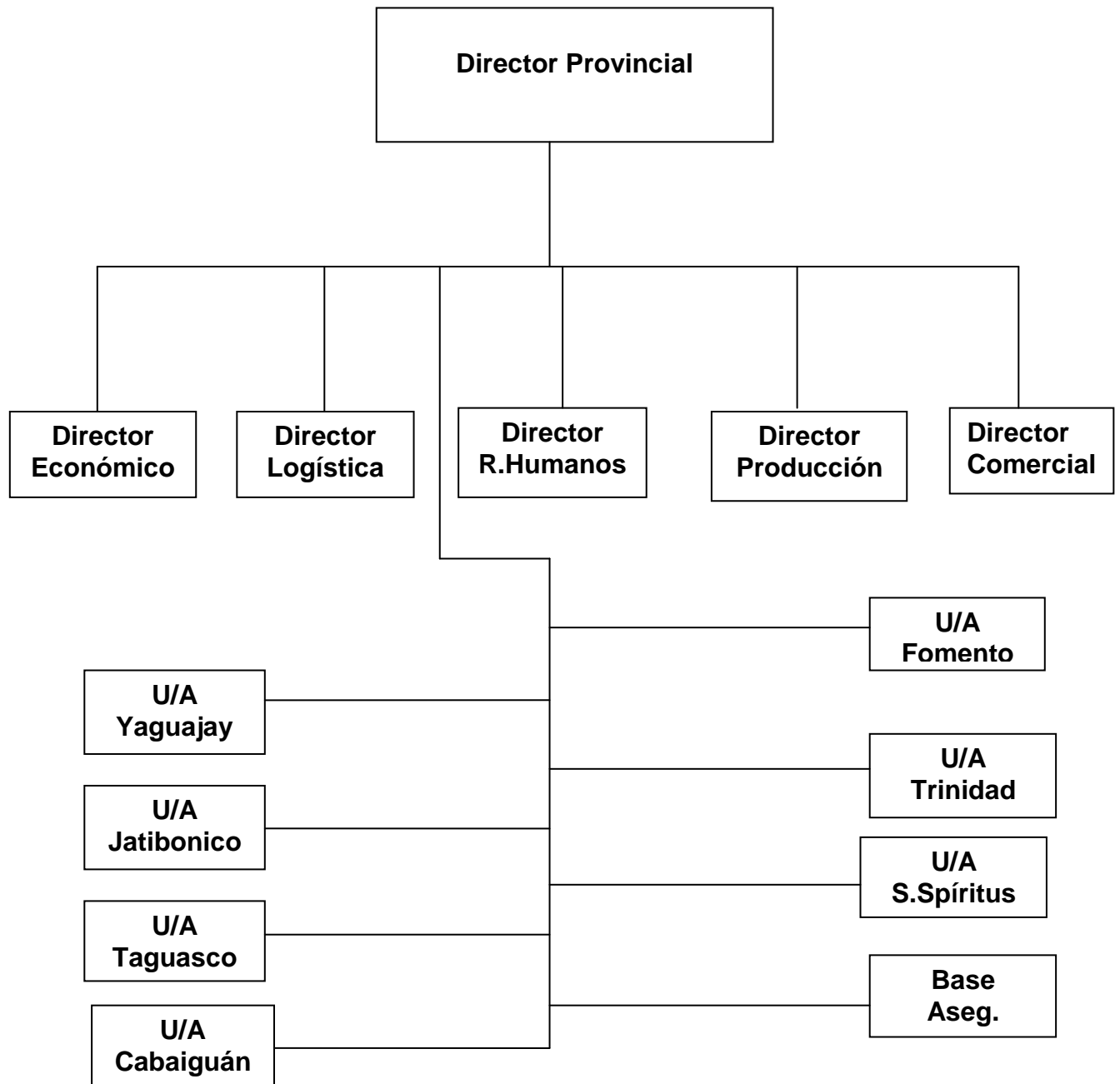
- 1- Analizar en el consejo de dirección del mes de junio de la Empresa Provincial de Producciones Varias de Sancti Spiritus los resultados obtenidos en el análisis realizado, lo cual permitirá, conocer si la entidad se ha recuperado en el primer semestre de este año 2017 y proponer acciones para su posible solución.
- 2- Realizar análisis más profundos y basado en los resultados, solicitar al Banco de Crédito y Comercio Sucursal 5241 de Sancti Spiritus, los niveles de financiamientos adecuados para poder llevar a cabo su actividad fundamental y cerrar el periodo con resultados satisfactorios.

## BIBLIOGRAFÍA

1. [www.interbancario.cu](http://www.interbancario.cu)
2. - Libro: El crédito bancario. Autor: Hugo Néstor Peña Pupo
3. - Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución aprobados en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba.
4. - Libro de texto Fundamentos de Administración Financiera Weston.
5. Resolución Económica del V Congreso del PCC. Editora Política. La Habana. 1998.
6. Return on Capital as Guide to Managerial Decisions. National Association of Accountans (N. York) (35): dic 1959.
7. Reyes, M. Y F. DE LA Oliva: "La enseñanza de las finanzas en la Universidad de cubana, Tesis de Maestría, La Habana, 1997.

## ANEXOS

### ORGANIGRAMA ACTUAL DE LA EMPRESA PROVINCIAL DE PRODUCCIONES VARIAS SANCTI SPIRITUS.





## Balance de Comprobación Sintético

Hasta el Mes de: Diciembre / 2016

Organismo: P. POPULAR

Entidad: 11 EMPRESA PROVINCIAL EMPROVA SS

Reeup: 317.1.02360

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior	Saldo s del Mes		Saldo Acumulados
			Deudores	Acreedores	
101	Efectivo en Caja - MN	17600.00	342089.53	339918.71	19770.82
103	Efectivo en Caja - CUC		140387.93	140387.93	
110	Efectivo en Banco - MN	19867.65	1941929.87	1876796.48	85001.04
112	Efectivo en Banco - CUC	4411.63	450465.73	326872.23	128005.13
136	Cuentas Cobrar a Corto Plazo - CUC	266559.47	108935.61	164948.11	210546.97
146	Pagos Anticipados a Suministradores - MN	110265.17	105010.00	106372.84	108902.33
147	Pagos Anticipados a Suministradores - CUC	60656.10	209183.25	231791.37	38047.98
161	Anticipo Justificar - MN	153.42	2289.14	2243.78	198.78
164	Adeudos del Presupuesto del Estado - MN	376.50	2189.28	1471.14	1094.64
173	Ingresos Acumulados por Cobrar - MN	5131326.29		750311.82	4381014.47
183	Materias Primas y Materiales	10857.48	12587.51	11129.59	12315.40
187	Útiles y Herramientas	4564.36		265.95	4298.41
188	Producción Terminada	1232.95			1232.95
189	Mercancías para la Venta	4179.73			4179.73
193	Alimentos	1751.55	15400.22	14302.60	2849.17
219	Contravalor Pendiente Cobrar LP - MN	49842.02	200157.98	250000.00	
243	Máquinas y Equipos Industriales	3223.66			3223.66
244	Equipos de Transporte	84843.30			84843.30
246	Muebles, Equipos Oficina y Otros Enseres	66005.58			66005.58
249	Edificios y Construcciones	200693.47			200693.47
250	Equipos de Computación	18085.96			18085.96
255	Activos Fijos Intangibles	39671.69			39671.69
290	Compra de Activos Fijos Tangibles	(197.63)	197.63		
334	Cuentas por Cobrar Diversas - MN	1771.20	10145.70	11916.90	
378	Depreciación de Máquinas Equipos Indust.	(453.24)		16.13	(469.37)
379	Depreciación de Equipos de Transporte	(81593.52)		83.86	(81677.38)
381	Deprec Muebles Eq. Oficina Otros Enseres	(24654.69)		534.21	(25188.90)
384	Depreciación Edificios y Construcciones	(47711.51)		501.74	(48213.25)
385	Depreciación de Equipos de Computación	(11746.58)		274.22	(12020.80)
402	Efectos por Pagar a Corto Plazo - CUC	(34461.17)		98.83	(34560.00)
405	Cuentas por Pagar a Corto Plazo - MN	(404174.68)	638711.04	469236.09	(234699.73)
406	Cuentas por Pagar a Corto Plazo - CUC	(339603.63)	362253.97	376493.49	(353843.15)
421	Cuentas por Pagar - Compra de AFT - MN	(2858.52)	3065.29	29591.74	(29384.97)
422	Cuentas por Pagar - Compra de AFT - CUC	(28532.53)	29228.80	696.27	
430	Cobros anticipados mn			15320.56	
431	Cobros Anticipados cuc	(27184.91)	28769.03	77569.91	(75985.79)
441	Impuesto sobre las Utilidades	(1705567.92)		747295.80	(2452863.72)
442	Otros Imp Contrib e Ing no Trib - MN	(4186.43)	4186.43	4832.36	(4832.36)
455	Nominas por Pagar	(18263.76)	36527.52	26991.88	(8728.12)
460	Retenciones por Pagar	(1853.61)	4352.41	2256.90	241.90
470	Préstamos Rec. Otras Oper. Cred x Pag MN	(2373150.95)	191328.51		(2181822.44)
471	Préstamos Rec. Otras Oper. Cred x PagCUC	(87500.00)	12500.00		(75000.00)
492	Provisión para Vacaciones	(17557.64)	9893.68	1595.31	(9259.27)
496	Provisión para Otros Destinos	(140151.77)			(140151.77)
500	Provision para Pagos de Subs y S.S a CP	4938.39	881.84	287.17	5533.06
515	Cuenta por Pagar a Largo Plazo - MN	(92592.59)	15180.23		(77412.36)
565	Cuentas por Pagar Diversas - MN		5500.00	7100.00	(1600.00)
600	Inversión Estatal	(912055.61)			(912055.61)
645	Reserva Patrimoniales para Contingencia	(296205.95)			(296205.95)
646	Reserva para Inversiones	(278387.99)			(278387.99)



**Balance de Comprobación Sintetico**

Hasta el Mes de: **Diciembre / 2016**

Organismo: P. POPULAR  
 Entidad: 11 EMPRESA PROVINCIAL EMPROVA SS  
 Reep: 317.1.02360

Cuenta	Descripción	Saldos	Sal d o s d e l M e s		Saldos
		Anterior	Deudores	Acreedores	Acumulados
647	Reserva para Incremento Capital Trabajo	(521977.49)			(521977.49)
649	Reser Estimulación Eficiencia Económica	(220620.64)			(220620.64)
650	Reserva para Capacitacion	(310551.41)			(310551.41)
690	Pago a cuenta de utilidades	1581357.50	747295.80		2328653.30
696	Operaciones entre depedencias	(1422367.42)	1877447.54	1701971.55	(1246891.43)
726	Reparaciones Capitales c Medios Propios	12873.49			12873.49
806	Impuesto de Circulación	43.37			43.37
810	Costo de Producciones Vendidas	12481.87			12481.87
819	Gastos de Distribución y Ventas	93908.69	15213.14	15213.14	93908.69
822	Gastos Generales y de Administración	1664997.32	1050629.28	697350.70	2018275.90
835	Gastos Financieros	443516.35	6624.55		450140.90
841	Gastos x Estadías Almacenes Importadoras	3343.97			3343.97
855	Otros Imp Tasas y Contribuciones	66300.03	4594.75		70894.78
865	Otros Gastos	132717.55	37180.89	35000.00	134898.44
867	Gastos de Eventos	36258.33	2350.00		38608.33
901	Ventas de Mercancías	(12445.60)			(12445.60)
920	Ingresos Financieros	(415026.24)		200751.69	(615777.93)
950	Otros Ingresos	(317040.41)		211.64	(317252.05)
<b>TOTAL BALANCE</b>			<b>8640004.64</b>	<b>8640004.64</b>	<b>10579879.48</b>
					<b>10579879.48</b>

Revisado Por: \_\_\_\_\_  
 ZOE EDREIDA VALLE  
 DIRECTORA ECONOMICA

Aprobado Por: \_\_\_\_\_  
 ALBERTO RODRIGUEZ PEREZ  
 DIRECTOR GENERAL

Información oficial del S.A.I. Anexo A del Libro

C O N C E P T O S	CUENTA	PARCIAL	INVENTA	GRUPO
	1			
101 Efectivo en Caja	2		302,461	
110 Efectivo en Banco	3		936,934	
111 Efectivo en Banco	4		150,465	
112 Efectivo en Banco Inv Nat	5			
120 Inversiones a Corto Plazo	6			
130 Efectos p/Cobrar a Plazo	7			
134 Cuentas en Participacion	8			
135 Cuentas p/Cobrar fuera Sistema	9		1,421,154	
136 Cuentas p/Cobrar dentro Sistema	10		21,653	
137 C/ta p/Cobrar Inversiones	11			
139 C/ta p/Cobrar c/ta Contratista	12			
142 Prestamos y Otras Ope Crediticias	13			
146 Pagos Anticipados	14		102,110	
150 Pagos Anticipados Inversiones	15			
162 Anticipo a Justificar	16		561	
164 Abonos del Presupuesto Estimo	17		312,120	
167 Abonos del Organo u Organismo	18			
172 Reparaciones Generales Proceso	19			
175 Ingresos Acumulados por Cobrar	20		6,202,242	
181 Dividendos y Participacion a Cobrar	21		2,487,596	
188 Mercancias p/venta	22		1,436,932	
190 Materiales Auxiliares	23			
191 Otros Materiales	24			
194 Combustibles	25		4,740	
193 Alimentos	26		24,026	
195 Partes y Piezas	27		21,284	
196 Utiles y Herramientas	28		164,827	
200 Inventario de Activos	29			
198 Produccion Terminada	30		3,841,189	
199 Mercancias p/ Venta	31			
200 Equipos p/ Desmantelar	32			
201 Envases y Embalajes Retornables	33			
206 Mercancias en Consignacion	34			
207 Materiales auxiliares	35		201,867	
215 Efectos p/Cobrar a Largo Plazo	36			
210 Cuentas p/Cobrar a Largo Plazo	37			
101 Produccion Principal en Proceso	38		452,281	
102 Produccion Auxiliar en Proceso	39			
203 Otras Producciones en Proceso	40			
310 Cuenta Comercial	41			
	42			
	43			
	44			
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	45		21,603,272	21,603,272
	46			
240 Edificios	47	2,743,369	2,773,554	



Ministerio de Finanzas y Precios  
Consolidado

Informe Acumulado Hasta

Poder Popular S. Spiritus  
ESTADO DE SITUACION

Diciembre de 2015

Código Organismo 311-1-2360

Código CRE 01-2101

Código IPA 0707

Información oficial de: C.A. L. Arrocero Sur del Libro

C O N C E P T O S	ITEM	PARCIAL	CUENTA	GABAO
241	Otras Construcciones	48	514	
242	Maquinarias y Equipos Energéticos	49	15,323	
243	Maquinarias y Equipos Productivos	50	297,440	
244	Aparatos y Eq. Tec. Especiales	51	77,667	
245	Medios y Equipos de Transporte	52	240,749	
246	Muebles, Enseres y Eq. Oficina	53	624,282	
247	Terrenos	54		
248	Animales en Desarrollo	55		
375	Menos Depreciación Edificios	56	410,177	
376	Menos Depreciación Construcciones	57	374	
377	Menos Depreciación Eq. Energético	58	13,117	
378	Menos Depreciación Eq. Productivos	59	348,570	
379	Menos Depreciación Eq. Especiales	60	17,566	
380	Menos Depreciación Transporte	61	239,535	
381	Menos Depreciación Muebles	62	111,450	
382	Menos Depreciación Terrenos	63		
383	Menos Depreciación Animales	64		
		65		
		66		
	Total Activos Fijos Tangibles	67		2,779,554
		68		
255	Activos fijos Intangibles	69	10,000	
390	Menos Depreciación A. F. I.	70		
		71		
	Total Activos Fijos Intangibles	72		10,000
		73		
301	Gastos diferidos a Corto Plazo	74	3,486	
310	Gastos diferidos a Plazo Operac.	75		
311	Gastos diferidos a Plazo Invers	76		
		77		
	Total Activos Diferidos	78	3,486	3,486
		79		
265	Inversiones Materiales	80		
280	Eq. p/Iniciar Inversiones	81	7,525	
281	Materiales p/Inversiones	82	10,494	
300	Perdidas en Investigación	83		
331	Perdidas Investigación Inversión	84		
332	Intangibles Bienes Investigación	85		
333	Intangibles Bienes Inves. Inversión	86		
340	Cuentas p/Cobrar Diversas	87	98,606	
345	Ctas p/Cobrar Diversas Inversión	88		
346	Efectos en Litigio	89		
347	Cuentas p/Cobrar Litigio	90	9,149	

Información oficial del C.A.I. Arroceros Sur del Líbano

C O N C E P T O S	FILA	PARCIAL	CENTR	GRUP
348 Efectos p/Cobrar Proteccionados	91			
348 Clases p/Cobrar Proceso Judicial	92			
350 Ope entre Dependencia Activa	93			
354 Depositos y Plazas	94			
360 Pagos a Cuenta de Utilidades	95		2,501,648	
365 Efectos p/Cobrar Reconocido	96			
	97			
	98			
	99			
Total Bienes Activos	100		2,655,500	2,655,500
Total de Activos	101			27,045,612
	102			
400 Sobregiro en Cuenta Bancaria	103			
401 Efectos p/Pagar a Corto Plazo	104		153,080	
402 Efectos p/Pagar en Litigio	105			
410 Clases p/Pagar Corto Plazo F. Sist	106		2,852,007	
411 Clases p/Pagar Corto Plazo D. Sist	107		104,249	
413 Clases p/Pagar Contravalor	108			
414 Cuentas p/Pagar en Litigio	109			
418 Cuenta en Participacion	110			
421 Clases p/Pagar R.F.T.	111			
425 Clases p/Pagar Inversiones	112			
430 Cobros Anticipados	113		150,615	
435 Depositos Recibidos	114			
442 Obligaciones Presupuesto Estado	115		410,529	
452 Obligaciones Organismo u Organismo	116		5,189,958	
455 Remina por Pagar	117		348,979	
460 Relaciones por Pagar	118		20,627	
470 Prestamos Recibidos	119		5,950,522	
471 Prestamos Fondo Fideicomiso	120			
480 Gastos Acumulados por Pagar	121			
490 Provision p/Clases Inabrogables	122			
491 Provision p/Reparacion General	123			
492 Provision para Vacaciones	124		160,644	
493 Otras Provisiones Operacionales	125		135,920	
494 Provision para Inversiones	126			
500 Provision para Seguridad Soc	127		84,941	
	128			
Total Pasivo Circulante	129		15,651,577	15,651,577
	130			
510 Efectos p/Pagar Largo Plazo	131			
515 Clases p/Pagar Largo Plazo	132		92,853	
520 Prestamos Recibidos a Largo Plazo	133			
525 Obligaciones a Largo Plazo	134			
	135			
Total Pasivo a Largo Plazo	136		92,853	92,853
	137			
545 Ingresos Diferidos	138			

Información oficial de: C.A.I. Arrocho Sur del Cibao

C O N C E P T O S	FICHA	PARCIAL	CUENTA	GRUPO
555 Sobranies en Investigación	139			
556 Sobranies Investigación Inversión	140			
585 Cuentas p/Pagar Diversas	141		59,914	
570 Ingresos de Periodos Futuros	142			
575 Operaciones entre Dependencias	143			
595 Operaciones entre Dependencias	144			
	145			
Total Otras Pasivas	146		59,914	59,914
Total de Pasivos	147			15,804,144
	148			
608 Inversión Estatal	149		5,481,730	
619 Recursos Recibidos p/Inversiones	150			
620 Donaciones Recibidas	151			
630 Utilidades Retenidas	152			
635 Subsidios por Peridas	153			
640 Perdidas	154			
645 Reserva para Desarrollo	155		262,374	
646 Reserva p/Peridas y Contingencia	156		243,954	
647 Reserva p/Incremento Capital Trab	157			
648 Reserva p/Iniciencia AT e Invers	158			
649 Reserva p/Estimulo a Trabajadores	159			
	160			
Utilidad o Perdida del Periodo	161		5,249,919	
	162			
Total del Patrimonio	163			11,241,368
Total Pasivo y Patrimonio	164			27,045,512
	165			
	166			

Certificamos que los datos presentados corresponden a las informaciones brindadas por las unidades de acuerdo con las instrucciones pertinentes.  
Fecha de Edición 10/10/15

Economico Director  
Nombre y Apellido

Ministerio de Finanzas y Precios Informe Acumulado hasta  
 Contabilidad Poder Popular S. Spiritus Diciembre de 2015  
 ESTADO DE RESULTADOS  
 Código Organismo 317-1-2060 Código CAE 01-2101 Código BPA 0107

Información oficial del C.A.R. Atrecoero Sur del Ábrego

C O N C E P T O S	FIG.	PARCIAL	TOTAL
905 Venta de Producciones	1	20,039,220	
906 Ventas de Mercancías	2	3,125,519	
Ventas en moneda nacional	3		
Ventas en divisas	4		20,164,739
Menos:	5		
800 Depreciaciones y Amortizaciones en Producción	6		
801 Depreciaciones y Amortizaciones de Mercancía	7	9,300	
805 Impuesto sobre Venta de Producción	8	766,112	
806 Impuesto sobre Venta de Mercancía	9	359,873	1,125,985
Ventas Netas	10		19,038,754
Menos:	11		
810 Costo de Venta de Producción	12	14,294,989	
811 Costo de Venta de Mercancías	13	4,016,836	18,311,825
Utilidad o Pérdida Bruta en Ventas	14		8,726,929
Menos:	15		
812 Gastos de Distribución y Ventas	16	755,504	
825 Gastos de Operación Comercial	17		755,504
Utilidad o Pérdida Neta en Ventas	18		8,000,425
Menos:	19		
822 Gastos Generales y Admon	20		1,177,329
Utilidad o Pérdida en Operaciones	21		7,182,216
Menos:	22		
835 Gastos financieros	23	462,292	
845 Gastos por faltantes y pérdidas	24		
855 Otros impuestos, tasas y contrib	25	2,004,789	
865 y 868 Otros Gastos y Años Anter	26	1,969,622	
Mas:	27		
920 Ingresos financieros	28	324,445	
931 Ingresos por Sobranías de Bienes	29		
941 Ingresos de Años Anteriores	30	3,623	
907 y 911 Ingresos por Servicios	31	655,811	
927 Ingresos por Fuerza de Trabajo	32		
951 Otros Ingresos	33	1,001,313	-2,532,900
Utilidad del Periodo antes del Impuesto	34		
Pérdidas del Periodo antes del Impuesto	35		
Menos: Impuesto Sobre Utilidades	36		
Utilidad del Periodo después del Impuesto	37		
DISTRIBUCION DE UTILIDADES	38		
Utilidades para financiar Poro anterior	39		
Reservas Patrimoniales Autorizadas	40		
Utilidades a Reportar	41		
Utilidades Retenidas Disponibles	42		

Certifico que los datos presentados corresponden a las informaciones brindadas por las entidades de acuerdo con las instrucciones vigentes.  
 fecha de Edición 10/10/17  
 Económico Director  
 Nombre y Apellido